

LA CAPILLA DE DIEGO DE MOYA Y MERINO EN LA IGLESIA DE SANTIAGO DE BAZA (SIGLO XVII)

THE CHAPEL OF DIEGO DE MOYA Y MERINO IN THE CHURCH OF
ST. JAMES IN BAZA (17TH CENTURY)

Juan Manuel Segura Ferrer

CP «Victoria Eugenia» (Granada) | seguraferrer@hotmail.com

César Valero Segura

CP «San José» (Orce) | Csar.vale@gmail.com

Recibido: mayo de 2021 / Aceptado: julio de 2021

Resumen

La capilla de Diego de Moya y Merino en la iglesia parroquial de Santiago, levantada en torno a 1644, es una muestra representativa de la arquitectura del siglo XVII en la ciudad de Baza. Entre las obras de patrimonio mueble más destacadas de este recinto funerario cabe señalar la escultura del *Santo Cristo de la Expiración*, encargada en 1645 al escultor granadino Cecilio López Criado, cuñado de Alonso de Mena.

Palabras clave

Arquitectura religiosa | Escultura barroca | Comitentes | Canteros | Capilla funeraria.

Summary

The chapel of Diego de Moya y Merino in the parish church of St. James, built around 1644, is a specimen of 17th century architecture in the city of Baza. The artistic legacy of this funerary shrine includes the sculpture of the death of Christ, commissioned in 1645 from the Granada sculptor Cecilio López Criado, brother-in-law of Alonso de Mena.

Keywords

Church architecture | Baroque sculpture | Patrons | Masons | Funerary chapel.

1. INTRODUCCIÓN

La iglesia de Santiago, uno de los más bellos ejemplos del mudéjar granadino (Gómez-Moreno, 1999: 405), experimentará una importante remodelación a principios del siglo XVII, la construcción de la nave de la epístola, edificándose en ella cinco capillas por familias notables del barrio que estaban despuntando a nivel económico, político y social. La configuración de estas construcciones, levantadas de forma intermitente a lo largo de dicha centuria, fue alterada con el paso del tiempo, al suprimir los muros laterales y las rejas que las comunicaban con la nave principal, transformando las capillas en una nave paralela a la central¹.

La primera capilla en construirse fue la de los Arredondo (Segura & Valero, 2020), levantada alrededor de 1608; la segunda, la de los Arenas, en torno a 1611 (Segura & Valero, 2020); la tercera, la de los Plaza, en los años 1630 (Segura & Valero, 2018-2019); la cuarta, la de los Moya, en torno a 1644; y la última a final de siglo, la del obispo fray Andrés Sánchez de la Navas y Quevedo, edificada en 1691 (Lázaro, 2020).

Antes de comenzar el estudio de esta capilla vamos a dar una serie de pinceladas biográficas sobre la saga de los Moya en general y sobre Diego de Moya y Merino, el comitente.

2. EL COMITENTE Y SU FAMILIA

No existe hoy en día un estudio que aborde la personalidad y la trayectoria de Diego de Moya y Merino, pero hemos encontrado algunas referencias y datos dispersos que nos permiten disponer de material para reconstruir algunos aspectos de su familia en general y de su biografía personal; documentación que perfila el papel que jugó en la Baza del último tercio del siglo XVI y primer tercio del XVII uno de los personajes relevantes de la parroquia de Santiago.

Antes de centrarnos en el comitente aportaremos información sobre los primeros Moya localizados en Baza, esbozando un ligero perfil de los antecesores de nuestro comitente y señalando las distintas ramas del apellido Moya asentadas en la Baza de la Edad Moderna.

2.1. LOS PRIMEROS MOYAS AVECINDADOS EN BAZA

Hoy en día desconocemos con exactitud cuándo llegaron los primeros integrantes de esta dinastía bastetana. Tras la Reconquista se asienta en la urbe Alonso de Moya, escudero, con su esposa Aldonza Fernández, familia

1. Es nuestra interpretación. Muy probablemente las capillas, en su concepción primitiva, no estaban comunicadas entre sí. Desde aquí agradecemos al Obispado de Guadix su autorización para la realización de las fotografías que ilustran el artículo.

procedente del reino de Murcia. En 1494 dicho señor desempeñaba el cargo de jurado de la ciudad². Desconocemos si este Moya está relacionado con los primeros representantes de esta familia que hemos documentado y que intuimos son los antecesores de nuestro comitente, los hermanos Álvaro y Rodrigo de Moya.

Antes de comenzar a perfilar los primeros representantes de esta dinastía bastetana cabe señalar a otra rama de este apellido asentada en los siglos XVI y XVII, clan originario de Villanueva del Arzobispo (Jaén)³, emparentados con los Bustos, futuros marqueses de Corvera, no habiendo encontrado vinculación, por ahora, con la que vamos a describir, desconociendo, hoy en día, si forman parte de una misma familia (hecho probable) o son dos linajes sin conexión.

Es el bachiller Álvaro de Moya el primer integrante de este linaje que hemos localizado en nuestra ciudad. Dicho señor solicitaba avecindarse en 1524, siendo hermano de Rodrigo de Moya, beneficiado y mayordomo de la iglesia de San Pedro de la cercana villa de Caniles desde 1519 hasta 1553 (Torres, 2014).

Procedía este linaje de Caravaca de la Cruz (Murcia), originario a su vez de Beas de Segura (Jaén). Un antecesor del linaje, Álvaro de Moya, tomó parte en la reconquista del reino de Granada, siendo mayordomo y contador del maestre de Santiago don Rodrigo Manrique. Su hijo Rodrigo de Moya, en compensación por los servicios prestados a la Corona, recibió de los Reyes Católicos los señoríos de Torrox y Monda (Málaga). Finalizada la conquista pasó al servicio de don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, quien le hizo teniente general de su ejército y alcaide del castillo de Caravaca, cargo que desempeñó durante 46 años. Sus descendientes ocuparon el oficio de alcaides de la mencionada población ininterrumpidamente, durante el siglo XVI y parte del XVII.

Probablemente, la llegada de Álvaro de Moya a nuestra ciudad, en la década de los años veinte del Quinientos, esté relacionada con el nombramiento y asentamiento de su hermano Rodrigo en la cercana villa de Caniles, como beneficiado de uno de los dos templos parroquiales de dicha población. El clero del Antiguo Régimen mantenía una fuerte relación con su núcleo familiar, actuando en muchas ocasiones como elementos de acogida y protección. Desde su posición privilegiada los clérigos se implicaban en numerosos procesos de movilidad social, al ser ellos los que guíen, orienten el camino de algunos de los miembros de su familia a centros urbanos alejados del lugar de asentamiento de su linaje, donde se habían instalado tras conseguir un cargo eclesiástico.

2. Agradecemos esta información, y la mayoría de la referida a Álvaro y Antonio de Moya, al historiador Francisco Tristán.

3. En el siglo XVII Cristóbal de Bustos se casa en Baza con una integrante de los Moya. La contrayente fue doña Elena de Moya Robles, miembro de una familia hidalga de ganaderos de ovejas de Villanueva del Arzobispo (Jaén); familia que acumulaba varios mayorazgos y que contaba con parientes en la Chancillería de Granada. Su abuelo, don Francisco de Moya, había ganado real provisión de hidalguía en 1626 ante la Real Chancillería de Granada. El hermano de esta, Francisco de Moya Robles, fue poseedor de los mayorazgos de los Jurado y los Vela de Villanueva del Arzobispo. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), Leg. 4609-8.

Es lógico que el clérigo sintiese la necesidad de que integrantes de su estirpe se acercasen a su nuevo destino. Tras su asentamiento, don Rodrigo debió concertar el matrimonio de su hermano con una integrante de los Madrid, una prestigiosa estirpe bastetana asentada tras la Reconquista. Al formalizarse esta nueva pareja, y al establecerse en Baza, se fortalecía la unión entre los dos hermanos y entre el clérigo y sus sobrinos.

Los hermanos solteros, y más, si habían fallecido los progenitores, solían tener la función de realizar tareas supletorias de tutela paterna y materna. Domingo Ortiz sostenía que el sacerdote era el protector natural de su familia, acogiendo a hermanos y sobrinos. En su último testamento (28 de mayo de 1553) el clérigo dejaba como herederos de las propiedades libres a Diego Vallejo, prior de la Abadía, y a su hermano, el bachiller Álvaro de Moya, residente en Baza. Fundaba con el resto de su patrimonio una capellanía cuyos beneficios disfrutarán directamente sus familiares. Igualmente mencionaba a su sobrino Rodrigo de Moya, estudiante, hijo de Juan de Robles y de Isabel de Moya, vecinos de Caravaca de la Cruz⁴. Don Rodrigo dejaba indicado que cuando su sobrino pudiese decir misa se hiciese cargo de la capellanía instaurada en la iglesia colegial de Baza⁵.

El beneficiado menciona igualmente a su sobrino Francisco de Moya, futuro beneficiado de Caniles, hijo de su hermano el bachiller Álvaro de Moya, para que se hiciese cargo de la casa de Caniles con todo lo que tenía dentro. Dicho señor falleció poco después de otorgar testamento, concediendo en el mismo la libertad a su esclava y a los dos hijos de esta.

El 13 de julio de 1524 el bachiller Álvaro de Moya se empadronaba en Baza, tras requerirle el consistorio una fianza como paso previo a su inscripción en el libro de vecindad, mediante escritura ante el escribano Carmona. En el reparto de tierras de la sierra de Baza, realizado en 1525, le correspondió una caballería y media, encontrándose dentro del grupo de los privilegiados, de los señores principales. Desde su empadronamiento se convierte en candidato ante la elección de alcalde ordinario durante varios años, siendo escogido en 1528, 1539 y 1550⁶.

A partir de los años 1560 aparece en el panorama político bastetano Antonio de Moya, probablemente su hijo. Se da la circunstancia de que hay un regidor con ese mismo nombre y apellido, casado con Mariana de Robles, procedente de un ilustre linaje de ganaderos de Villanueva del Arzobispo (Jaén), deambulando por la ciudad en el tránsito de los siglos XVI al XVII. Futuras investigaciones podrán aclarar un poco más las posibles relaciones entre estos señores⁷. Puede que ambas líneas familiares de Moya, la asentada desde la década de los años veinte

4. Los integrantes de los Moya de esta rama detentaron el oficio de alcaldes ininterrumpidamente durante el siglo XVI y parte del XVII, vinculándose a los Martínez de Robles, Serrano, Caja de Tauste, Quesada y Fernández de Córdoba.

5. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (AHPG), Protocolo de Diego del Puerto (Baza, 1553), ff. 1274-1279v.

6. Agradezco dicha información al profesor Francisco Tristán.

7. Creemos que son dos personas distintas, aunque podrían ser la misma.

del siglo XVI procedente de Caravaca y esta, la de Villanueva del Arzobispo, pertenezcan al mismo linaje. No debemos olvidar que ambas provienen de la misma comarca jiennense: los primeros, antes de asentarse en el reino de Murcia, procedían de Beas de Segura; y los segundos, de Villanueva del Arzobispo, poblaciones separadas por escasos 22 kilómetros.

De Antonio de Moya la sucesión debió recaer en su hijo Jorge y de este en Juan de Moya Campuzano, quizás pariente del comitente que levantó la capilla que veremos a continuación. Con Juan de Moya desapareció esta línea familiar, y la capellanía fundada a mediados del XVI por don Rodrigo de Moya pasará a José de la Bastida, descendiente de Carlos de Moya, otro de los hermanos del fundador.

2.2. DIEGO DE MOYA Y MERINO Y JUANA RUIZ DE GUEVARA

Será Diego de Moya y Merino quien levante la capilla que veremos a continuación. Toda la información previa aportada, junto a la reciente localización de otro tipo de documentación inédita, como es el testamento de este señor, nos permite disponer de material para reconstruir aspectos importantes de los Moya en general y de la biografía del comitente en particular, del papel que desempeñó don Diego, junto a otros miembros de su clan familiar, en la Baza de la primera mitad del siglo XVII; siendo uno de los personajes más notables de la parroquia de Santiago, motivo por el cual fue uno de los pocos parroquianos que consiguió el privilegio de asentar su capilla funeraria en la iglesia de su barrio.

Pertenecía a una saga familiar con actividades muy diversificadas tendentes a controlar el mayor número de recursos económicos. Como era habitual, sus negocios preferentes estaban dentro del sector primario (agricultura) y el disfrute de censos, lo que les proporcionaba abundantes rentas. Los miembros de este clan se dedicaron además a la ganadería, uno de los sectores productivos más boyantes de la Edad Moderna.

A principios del siglo XVII Diego de Moya fue nombrado jurado de la ciudad de Baza, por la compra de dicho oficio. Los ciudadanos que despuntaban en el ámbito local, independientemente del sector del que procedieran, estaban deseosos de reafirmar su posición dentro de la oligarquía local y una de las formas de hacerlo era a través de la posesión de un cargo municipal. La compra de un oficio se convertía en una operación atrayente por doble motivo. Por una parte facilitaba su ascenso social mediante el poder (influencia, notoriedad y prestigio que su posesión les confería) y por la otra aumentaban sus ingresos, dada la rentabilidad económica que de ellos se desprendía, los beneficios anuales, el sueldo, que le correspondía.

Casó nuestro comitente con Juana Ruiz de Guevara, descendiente de una notable estirpe bastetana. Puede que esta acertada elección matrimonial supusiese una inyección económica para Diego de Moya, al aumentar sus posesiones con la dote de la contrayente. Desafortunadamente del matrimonio no hubo descendencia.

Se dedicó nuestro comitente a la administración de sus haciendas, las heredadas de su esposa y a una de las actividades económicas más productivas de la ciudad desde la Reconquista, la ganadería. Desconocemos si su familia ya destacaba en el mundo del ganado, uno de los negocios más rentables de la urbe en la Edad Moderna, ignorando a partir de qué momento comenzó a disponer de una cabaña ganadera mediana o de destacado peso. Para llevar a cabo la dirección y control de su ganado debió disponer de un mayoral, un pastor encargado de dirigir a una o varias cuadrillas.

El 18 de febrero de 1644 Diego de Moya y Merino, nuestro comitente, otorgaba testamento junto con la fundación de una capellanía, ante el escribano Diego Máximo de Soto. Aunque en los últimos días de su vida quedó sin habla, le dio tiempo a otorgar el codicilo, volviendo a enmudecer de nuevo, falleciendo ese mismo día. Tras su fallecimiento, sin sucesión legítima, la gran beneficiada fue su esposa, dejando igualmente cantidades importantes de dinero a un número destacado de sus familiares, tanto a sus sobrinos carnales y políticos como a una de sus cuñadas.

Favorecía en primer lugar a Juana de Moya, quien se había criado con el matrimonio. Dicha doncella había decidido ingresar en el convento de Santa Isabel de los Ángeles de nuestra ciudad. Le legaba 400 ducados para vestuario y otras necesidades, con la condición de que se le habían de aportar de forma periódica, 5 ducados cada año.

Igualmente beneficiaba a otros sobrinos políticos, a Juan Muñoz Ruiz, hijo de Juan Muñoz y Damiana Ruiz, 400 ducados; a Ginés Martínez Ruiz, hijo de Agustín Martínez Blánquez y Catalina Ruiz, 600 ducados; y a Juana Ruiz, hija de Juan Ruiz y María León, 400 ducados. Además, dejaba a sus sobrinas María y Catalina Quevedo, hijas de Alonso Muñoz Quevedo y Catalina de Quevedo, su prima, 20 ducados a cada una. La primera estaba soltera y la segunda casada con Juan de Morales. Para finalizar cabe señalar los 300 ducados para Francisca Ruiz de Guevara, su cuñada.

Su viuda le sobrevivió unos años. Doña Juana Ruiz de Guevara fallecía el 24 de abril de 1649 a las cuatro de la tarde, habiendo otorgado testamento ante Diego Sánchez Quevedo⁸, legando cierto patrimonio a sus familiares y a parte de su servidumbre. Dejaba sus casas principales y accesorias, un bancal en el pago de Pachán y 1000 ducados a Ginés Martínez Ruiz, posiblemente su sobrino preferido, regidor de la ciudad, “por el amor que le tenía” y por las buenas obras que le había hecho.

La viuda no sólo no tenía ninguna queja de sus criados sino que se preocupó de ayudar y de favorecer a algunos de ellos en su codicilo. Legaba a las integrantes femeninas de la servidumbre cierta cantidad de dinero y diversos objetos de ajuar. A Catalina Martínez, criada, 30 ducados más otros 10 que le dejó en el testamento. A Francisco, hijo de Francisco Guzmán, criado en su casa durante más de un año,

8. AHPG, Protocolo de Diego Sánchez Quevedo (Baza, 1651), ff. 26-46.

10 ducados. A Ana Martínez y a Luisa de Moya, no especificando qué tipo de relación mantenía con ellas, si parientes o criadas, 30 y 20 ducados respectivamente. La segunda, que debe ser familiar de su esposo, se había criado en su casa.

En muchos casos las doncellas jóvenes trabajan en el servicio doméstico para ir reuniendo el importe de su dote. Solían dejar de servir cuando se casaban, pues era habitual que tras la boda se dedicasen a las tareas domésticas de su hogar. Este tipo de contratos, llamados soldada, estaban encaminados principalmente al aprendizaje de un oficio, en nuestro caso servicio doméstico, dirigido casi exclusivamente a las jóvenes. El dinero recibido, una pequeña cantidad, no representaba sin embargo una relación proporcional con el tiempo de servicio prestado, convirtiéndose este tiempo en la sala de espera al matrimonio mientras aprendían las labores propias de una casa.

Antes de fallecer la viuda se comenzó a plantear que los censos dejados por su difunto marido para el mantenimiento de la capellanía, 60 ducados, eran insuficientes, por lo que se vio obligada a ampliar la dotación con otros 60. Dicha señora nombraba como titular de la capellanía a Francisca Ruiz de Guevara, su hermana, casada con el regidor Lorenzo de Morales, siguiéndole en la sucesión Ginés Ruiz, su sobrino.

3. LA CAPILLA DE LOS MOYA

Durante toda la Edad Moderna los integrantes más relevantes de la élite local construyeron hermosas capillas en las que enterrar a sus difuntos, lugares bien visibles por el pueblo, donde se exponía el poder de la familia ante el resto de la población.

El patrimonio que el matrimonio Moya-Ruiz amasó durante su vida, además de convertirse en el respaldo económico indispensable para vivir desahogadamente, les aportó el suficiente caudal para construir y amueblar la capilla que levantaron en la iglesia de su parroquia y fundar la capellanía que aseguraría su mantenimiento.

Viendo que se le estaba acercado la muerte, Diego de Moya decidió buscar un digno recinto funerario para su enterramiento, cambiando de decisión en pocos años. Primero lo intentó en el convento masculino de su barrio, el de San Francisco y finalmente decidió levantar su capilla en la iglesia parroquial.

En 1641 Diego de Moya movió todo lo necesario para quedarse con una capilla del convento franciscano, situada junto al arco toral de acceso al presbiterio, la que había pertenecido a don Álvaro de Luna. Algo debió fallar en las negociaciones o en la decisión del matrimonio Moya-Ruiz, pues al poco tiempo abandonaron su intención y tres años después decidieron enterrarse en la capilla que levantarían en la nave de la epístola de su iglesia parroquial. Este cambio de decisión, el pasar de una iglesia conventual a una parroquial lo habían realizado ya, en el primer tercio del siglo XVI, otros destacados miembros de la élite local del barrio, caso del regidor Martín de Bracamonte y su esposa María de Molina.

En 1644 compraban un solar junto a la puerta de entrada lateral del templo, por 50 ducados, desplazando el nuevo acceso unos metros hacia levante. Pedro de Espinosa, presbítero y mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial de Santiago, realizaba la escritura de venta. En el siglo XIX, o ya en el XX, esta capilla desapareció como tal y se convirtió en un espacio de paso, convirtiéndose en la entrada lateral a la iglesia.

Estamos ante una construcción de planta cuadrada comunicada con la nave principal y con las capillas laterales por arcos de medio punto. Sobre sencillos pilares arranca su elemento más notable, una interesante cúpula, cuya traza, en líneas generales, responde a una simbiosis de los esquemas clasicistas implantados en la ciudad.

El diseño sigue las líneas de corte clásico que estaban difundiendo por Baza y poblaciones más o menos cercanas como Huéscar⁹; tipología caracterizada por la utilización de anillos moldurados a través de los órdenes clásicos, desde donde arrancaban cubiertas con diseño geométrico, en las que fue habitual una interpretación de la típica cúpula “romana” de casetones¹⁰.

El 6 de agosto de 1644 Juan Gutiérrez, maestro de cantería y albañilería asentado en Baza, presentaba las trazas y condiciones para levantar la capilla. En las condiciones se contemplaba que el maestro que al final la construyese había de pagarle al tracista 100 reales¹¹.

De planta cuadrada la capilla se comunica con la nave principal, y con las capillas laterales, por arcos de medio punto. La construcción ocupa una extensión y altura similar a las que presentan las capillas anexas por su frente de poniente, tanto la de los Arenas como la de los Arredondo. Cuenta con el mismo grosor de muros, utilizando idénticos materiales (sillería, tapiería) y siguiendo la misma línea de la cubierta (tejado, alero). En cuanto a la cimentación en el contrato se especificaba que se había de profundizar una vara de hondo hasta llegar a suelo firme. La esquina había de ser de cantería hasta llegar al tejado, el resto de tapiería con dos costras.

En el muro norte debía contar con una ventana de formato rectangular, con dos cuartas de ancho y tres de alto, cerrada por una reja de hierro con dos cruces de hierro. La ventana debió desaparecer en el momento de tirar gran parte del paramento norte para abrir la nueva y amplia entrada al templo.

El arco de acceso a la nave principal se dispone de la misma forma y con idénticas molduras decorativas a las utilizadas en la capilla de los Arenas, la colindante, levantada en 1611, siguiendo ambas el diseño de la del licenciado Gaspar Rodríguez en la iglesia conventual de Santo Domingo de esta ciudad,

9. Las capillas de las naves laterales de la iglesia conventual de Santo Domingo de dicha ciudad. La conservada hoy en día presenta dicho formato.

10. En la descripción de la traza se indica que debía cerrarse con una bóveda de crucería.

11. AHPG, Protocolo de Diego Máximo del Soto (Baza, 1644), ff. 235-243. La traza pudo ser arrancada del protocolo.



Lám. 1. Visión general de la capilla, actualmente entrada lateral del templo. Foto: los autores.

desaparecida esta última tras el proceso de desamortización. En su ejecución dicha decoración apenas ofrece volumen y sobresale tímidamente sobre la superficie, convirtiéndose en un elemento de carácter casi lineal.



Lám. 2. Decoración de cadeneta en el intradós del arco de acceso a la nave principal.
Foto: los autores.

Estamos ante una labor de carácter geométrico a modo de cadeneta que se distribuye sobre el intradós del arco, un encintado de rectángulos y óvalos, recurso decorativo que ya se ha utilizado en los arrocabes de notables trabajos de la carpintería local. Nos referimos a la techumbre del coro de la iglesia de Santo Domingo (1617) y al artesonado de la sacristía de la iglesia colegial (1621). La decoración de cadeneta constituye un elemento ornamental de tradición manierista inspirado en la tratadística que en muchos casos recuerda las labores que fray Lorenzo de San Nicolás incluye en su obra *Arte y Uso de la Arquitectura*.

Sobre sencillos pilares arranca el elemento más notable de esta capilla, la cúpula, cuya traza original, en líneas generales, responde a una tipología de corte clasicista a través de un anillo con friso dórico y una versión, algo tosca, de la cúpula de casetones¹².

Creemos que el ejecutor está recogiendo las líneas principales utilizadas en la capilla de los Plaza, la situada junto al presbiterio: medallones sobre las pechinas, un friso dórico y cúpula de inspiración clásica, elemento este último desaparecido en la capilla comentada.

12. En las condiciones de construcción se especificaba que había de cerrar la capilla una bóveda de crucería.



Lám. 3. Medallones sobre las pechinas. Foto: los autores.

Arrancamos de las pechinas donde el maestro plasma medallones ovales envueltos por sencillo ornato, sobre los que quizás estén pintadas las armas de los comitentes, recordando los trazados en la capilla de los Plaza¹³. Se dan las circunstancias de que estos no están coronados por yelmos, lo que indicaría su condición de hidalguía¹⁴. En las condiciones de construcción no se dice nada de este recurso decorativo, innovación probable del maestro que llevó a cabo la construcción, desconociendo hoy en día si fue el mismo tracista¹⁵.

Sobre las pechinas, respondiendo a una concepción clásica de la arquitectura, anillo moldurado a través de los órdenes, con el entablamento de friso dórico

13. Una adecuada intervención podría corroborar la existencia de las pinturas, y de estar presentes plantearse el ponerlas en valor.

14. Aunque los adornos que los rematan recuerdan los lambrequines, de cinco plumas, que penden habitualmente de un penacho.

15. Los medallones ovalados del flanco norte apenas se aprecian pues el cancel de la puerta lateral del templo los tapa (y mutila) en parte.

marcado en la traza, configurado por la sucesión de triglifos y metopas de cierto dinamismo y variedad. Van alternándose motivos geométricos (discos) con elementos vegetales, rosetas y margaritas de variado número de pétalos, aportándole esta sucesión cierto efecto de movimiento, propio del manierismo presente en la primera mitad del siglo XVII.



Lám. 4. Friso dórico. Foto: los autores.

La utilización del friso dórico es un recurso habitual en la arquitectura religiosa bastetana de esta centuria, tanto en templos parroquiales como en recintos monacales. En cuanto a la arquitectura secular conservada, cabe mencionar los frisos de dos capillas de este templo, la de los Plaza y esta. En relación a órdenes religiosos podemos destacar la cúpula de la escalera del convento de la Merced¹⁶ (Lázaro, 2004) y varias intervenciones en el convento de Santo Domingo –la portada de su iglesia y el claustro del recinto conventual–, utilizando en estos dos últimos casos una alternancia en la distribución de los diseños de las metopas.

El casquete de la cúpula se alza retranqueado con respecto a la cornisa. A través de sencillas molduras de escaso relieve se dibuja una cúpula compartimentada por casetones, de leve hundimiento y distinto formato (hexágonos, pentágonos,

16. Y quizás el friso de su claustro principal, obra del siglo XVII. Parte del mencionado claustro podría estar embutido tras las remodelaciones de los siglos XIX y XX.

cuadrados, rombos), dentro de cierta tosquedad y toques barrocos¹⁷. En su interior se alojan jugosos y desmesurados florones en los casetones de mayor tamaño. La aparición de figuras geométricas simples con decoración vegetal es un elemento decorativo de raíz clasicista, algo habitual en un siglo en el que predominan los sistemas de cubrición de corte clásico.

Para una mejor apreciación visual de los elementos que configuran la cúpula sigue algunas recomendaciones presentes en tratados de la época, caso del empleo del bicromatismo, resaltando sobre fondo blanco, los elementos en relieve con color beige: los marcados por las líneas que configuran el anillo, los casetones y los florones que los decoran.



Lám. 5. Cúpula de la capilla de Diego de Moya y Merino. Foto: los autores.

Nos encontramos en un periodo de tránsito, de años titubeantes, donde coexisten bóvedas que recuerdan a las de crucería, caso de la de los Arenas (anexa a la que estamos analizando) con modelos clasicistas de diseños geométricos, siendo las de casetones las más espectaculares; por ejemplo, la de los Arredondo de este mismo templo.

17. Aunque en la traza de 1644 no se mencionan los casetones (habla de crucería) sí refleja la presencia de florones. Algunos de los casetones presentan figuras geométricas irregulares.

Cualquiera de las conjeturas aquí presentadas sobre la versión de la construcción definitiva está basada en deducciones y comparaciones estilísticas ante la desaparición de la traza existente, moviéndonos en el terreno de la hipótesis. Externamente los muros de la capilla se rematan con una cornisa moldurada en piedra, papo de paloma, aportando una solución afín al clasicismo, para el que los muros de un edificio era obligado terminasen en cornisa. Debían seguir la línea y el diseño marcado por varias de las capillas levantadas hasta el momento, la de los Arredondo y la de los Arenas. Este espacio funerario se cerraba por una reja de madera, cuyo diseño se utilizó como modelo para la capilla del obispo fray Andrés Sánchez de las Navas y Quevedo, levantada en 1691 (Lázaro, 2020: 101), tal y como se señaló en las condiciones del contrato de esta última.

4. PATRIMONIO MUEBLE

La capilla, como espacio funerario, ha desaparecido al convertirse en la entrada lateral del templo. Igualmente no queda nada del ornato que disfrutó a lo largo de la Edad Moderna. Entre las piezas más relevantes del patrimonio mueble con el que fue dotada destacamos el retablo, sobre el que nada hemos localizado, así como la escultura del *Cristo de la Expiración*.

Mención especial debió merecer el retablo desaparecido, el cual debió ubicarse en el muro norte de la capilla. No hemos localizado ningún dato sobre su construcción, quizás obra de Cecilio López Criado, artífice que estaba monopolizando la retablística de los años 1640, con varias obras en este templo. En 1645 se le encargaba a Cecilio López la escultura de un *Santo Cristo de la Expiración* (Magaña, 1952: 148) con la condición de que fuese parecido al que dicho maestro realizó, en 1638, para la capilla del regidor Antonio de la Plaza en este mismo templo¹⁸. En este sentido debemos señalar que el rostro de este último debía parecerse al retrato y copia del de Burgos. Había de entregarse ya encarnado y dorado por el precio de 40 ducados. Este maestro estaba monopolizando la producción retablística y escultórica en las décadas centrales del siglo XVII, cubriendo las necesidades de la ciudad, villas de su Abadía y poblaciones de reinos limítrofes como el de Jaén. Para esta iglesia trabajaría en varias ocasiones. Antes de encargarle esta obra esculpió el *Cristo de los Plaza* (1638) y en 1641 trazó y levantó el retablo de San Ginés. Pasados unos años, en 1662, llevará a cabo la remodelación del retablo de la capilla mayor (Garrido & Segura, 2012).

En 1734 Alfonso Jiménez de Moya, presbítero de esta parroquia, y patrono de la capilla, donaba varios objetos para el adorno del templo y de este espacio funerario dónde iba a ser enterrado. Para la iglesia cedía un talla del *Santo Cristo de la Expiración*¹⁹, quizás la de Cecilio López y un cuadro con la representación de

18. AHPG, Protocolo de Diego Ruiz de Segovia (Baza, 1645), ff. 243-244.

19. Como señala la profesora Lázaro Damas en la sacristía se conservaba un Cristo, cuya factura se relaciona con Torcuato Ruiz del Peral (Lázaro, 2008).

una cruz que solía exhibirse, todos los años, durante la Semana Santa, mientras que para la capilla de los Moyas legaba dos cuadros a colocar a ambos lados del recinto: uno de *Nuestra Señora del Carmen*, para colgar encima de la pila del agua bendita; y el otro, de *Nuestra Señora de la Soledad*, para situar en el lado opuesto²⁰.

5. LOS TRACISTAS Y LOS EJECUTORES

Aunque sabemos quién realizó las trazas de la capilla desconocemos quién diseño y ejecutó parte del patrimonio mueble ubicado en la misma, si exceptuamos el *Cristo de la Expiración*. El resto del ajuar del recinto funerario debió ser ejecutado por maestros que estaban despuntando en el panorama artístico bastetano. Antes de aportar unas pinceladas biográficas sobre los ejecutores de estas intervenciones esbozaremos el papel de nuestra ciudad, a nivel artístico, desde la Reconquista hasta el último tercio del siglo XVIII.

5.1. BAZA, UN CENTRO ARTÍSTICO EN EL SUDESTE

La importancia de Baza durante de Edad Moderna como centro político y religioso favoreció que la ciudad se convirtiera en un foco artístico en el sudeste español, siendo los talleres y artífices afincados en la urbe los escogidos, en muchas ocasiones, para realizar obras de toda índole en un número destacado de poblaciones de su circunscripción civil y religiosa.

Desde la Reconquista por los Reyes Católicos en 1489 hasta la división territorial en provincias, realizada en 1833, nuestra ciudad fue la capital de una importante jurisdicción; la segunda en extensión de Andalucía, después de Sevilla, y la mayor de Andalucía oriental, con 7801,9 km. Incluía las comarcas de Baza y Huéscar (44,6%) y la mitad norte de la provincia de Almería (54,4 %)²¹. Limitaba con Castilla y con los reinos de Jaén y Murcia, hecho que la marcará en todas las manifestaciones artísticas. En lo eclesiástico quedó establecida como capital de la Abadía del mismo nombre, formando parte de una nueva diócesis, la de Guadix-Baza. Conservó, no obstante, cierta autonomía como centro religioso con potestad sobre todos los pueblos de su actual comarca más otros de comarcas limítrofes²².

20. AHPG, Protocolo de Juan Antonio Romero (Baza, 1732-1734), ff. 248-258.

21. El partido de Baza contaba con cinco ciudades, cuarenta y siete villas, cuatro lugares y una puebla, incluyendo términos municipales que hoy corresponden a la provincia de Granada, las comarcas de Baza y Huéscar, el 44,6%. Y la mitad norte de Almería, con el 55,4%: Albanchez, Albox, Alcóntar, Alcudia de Baza, Antas, Arboleas, Armuña, Bacares, Bayarque, Bédar, Benitagla, Benitorafe, Benizalón, Cantoria, Castro, Códbar, Cuevas de Baza, Chercos, Chirivel, Fines, Los Gallardos, Garrucha, Huércal Overa, Laroya, Lijar, Lucainena de las Torres, Lúcar, Macael, María, Mojácar, Olula del Río, Oria, Partalao, Pulpí, Purchena, Senés, Serón, Sierro, Somontín, Sufilí, Taberno, Tahal, Tíjola, Turre, Oleila del Campo, Urrácal, Velefique, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Vera y Zurgena.

22. Bátor (hoy perteneciente a Guadix), Castril, Galera y Orce, poblaciones estás últimas integrantes

Desde finales del siglo XV muchas construcciones relevantes en la circunscripción política y religiosa bastetana las realizaban maestros establecidos en nuestra ciudad. En el siglo XVII, cuando se construyó esta capilla, la participación, dirección y posibles trazas de varias edificaciones en distintas poblaciones del altiplano granadino y de la mitad norte de la provincia almeriense fue más que evidente, caso de las iglesias Serón (1624), Tijola (1641), Orce (1654), Gérgal (1680)... En todas ellas intervinieron de una forma, o de otra, maestros con residencia en Baza, caso de Alonso de Medina, Juan de Palacio, Juan Gutiérrez, Jerónimo de Gámez, Juan López de Robres... En la primera mitad del siglo XVIII la demanda de artífices asentados en nuestra ciudad siguió de forma evidente.

Estrechamente unida a la arquitectura nos encontramos la producción de patrimonio mueble: retablos, esculturas, pinturas... El giro o el tránsito suave hacia modelos barrocos podemos apreciarlo con el asentamiento del escultor granadino Cecilio López Criado, en 1633, discípulo y cuñado de Alonso de Mena, maestro que ejecutó el *Cristo de la Expiración* de esta capilla. A partir de ese momento fundó uno de los talleres más demandados del norte del reino de Granada, con numerosa producción para nuestra ciudad y para villas cercanas pertenecientes tanto a la provincia granadina como a otras cercanas.

Tras el fallecimiento de Cecilio López la producción pasará a manos de artistas procedentes del Levante, iniciándose este cambio con Antonio Caro y su sobrino Manuel, posibles introductores de la columna salomónica en el altiplano granadino, tanto en los retablos de las capillas mayores de la iglesia parroquial de Orce (1675-1678) como la conventual de Santa Isabel de los Ángeles de Baza (1680). Por esos años aparecía en la villa de Orce Pascual Alós de Burgos, oriundo de Játiva (Valencia), fundando su taller familiar en Baza, muy solicitado desde finales del siglo XVII en nuestra comarca, en la de Guadix y en territorios del Obispado de Almería, incluida la capital. Junto a estos cabe señalar a la saga bastetana de los Jiménez, cuyo taller estuvo activo hasta mediados del siglo XVIII.

A continuación daremos unas pinceladas sobre los maestros que participaron en la construcción y amueblamiento de esta capilla.

5.2. JUAN GUTIÉRREZ Y ESCOBAR

Afortunadamente han aparecido datos sobre los maestros que trazaron y quizás levantaron la capilla. Uno de ellos fue Juan Gutiérrez, albañil y cantero demandado entre la década de los cuarenta y los ochenta del siglo XVII en obras de los altiplanos granadinos y norte de la provincia de Almería, territorios pertenecientes al partido de Baza.

Juan Gutiérrez y Escobar nació en la villa de Zújar, a 12 kilómetros de nuestra ciudad. Era hijo de Andrés y María Díaz, vecinos y naturales de la mencionada

de la comarca oscense, motivo por el cual dependían en muchas de sus decisiones, supervisión de obras, del centro abacial.

población. Los Gutiérrez, los abuelos y bisabuelos paternos del maestro eran naturales de la villa de Guadalix, en las montañas de Burgos, mientras que los abuelos maternos eran originarios de distintas poblaciones andaluzas. Los ancestros de María Díaz de Martos eran naturales de Guadahortuna y Huelma. Desconocemos si este artífice pertenece a alguna saga de canteros que deambularon por Burgos, caso de la de Juan Gutiérrez del Pozo, quien levantó la capilla del Santo Cristo de dicha ciudad, alrededor de 1618.

Juan Gutiérrez casó con doña Ana de Torres, quien había recibido una nada despreciable dote, y cuyo patrimonio aumentó tras el fallecimiento de su madre, doña María de Mata. De este matrimonio hubo cuatro hijas: Juana, Antonia, Lucía y María. La última contraerá nupcias con Pedro de Ávalos, recibiendo una notable dote, teniendo un solo hijo, Tomás de Ávalos, el heredero del linaje de nuestro maestro, quien casó con Isidora Sánchez, concibiendo como hija a Lucía de Ávalos Sánchez y Escobar. El 2 de agosto de 1680 otorgaba testamento dejando como herederos de sus propiedades a sus tres hijas vivas y a su nieto, habiendo convivido, durante toda su existencia, las tres hermanas solteras con sus progenitores en la casa familiar.

Como otros personajes destacados locales ocupó un cargo relevante a nivel religioso, siendo alguacil mayor de la Santa Cruzada, oficio reservado habitualmente a personas de distinción, debiendo tener una serie de beneficios y/o los honores que comportaba la obtención del correspondiente título, mediante el cual el designado quedaba unido al Santo Oficio²³.

Al igual que otras familias emergentes, los Gutiérrez estuvieron muy vinculados con el sector eclesiástico tanto a nivel familiar como personal. Así, el licenciado Antonio Sánchez, su sobrino, desempeñó sus labores pastorales en Zújar, mientras que su albacea testamentario fue Bartolomé de León, párroco de la iglesia colegial de Baza. En el testamento de Juan Gutiérrez consta que disponía de un patrimonio de cierta entidad, tanto a nivel urbano como rústico²⁴. Entre sus propiedades inmobiliarias cabe señalar seis viviendas. La familia residía en una casa principal sita en el callejón de Don Benito. Disponía además de otras viviendas repartidas por dos barrios de la ciudad, tres de ellas, de pequeño tamaño, situadas en el anexo callejón de Perona Baja y dos en la calle Tenerías.

En cuanto a propiedades rústicas podemos señalar una huerta con cuatro fanegas y media, y tierras de regadío y secano de distintas calidades repartidas por pagos de la vega bastetana (camino de Caniles, Pachán, Corbalán, Zoaime, Fontezuelas, Hoya, Santacruz, Jabalcón...).

Igualmente hay que señalar que Juan Gutiérrez debió dedicarse a otra de las producciones estrella de Baza en la Edad Moderna y Contemporánea –la produc-

23. La normativa inquisitorial contemplaba la existencia de un alguacil por tribunal, cuyo salario ascendía inicialmente a la suma de 60 000 maravedís, el mismo que tenían asignado los inquisidores y el receptor. Aunque hay historiadores que afirman que algunos alguaciles desempeñaban el cargo de forma honorífica.

24. AHPG, Protocolo de Silvestre Ortiz Vandaguila (Baza, 1680), ff. 306-311.

ción de vino—, pudiendo ser uno de los cosecheros de la ciudad, contando con varios viñedos (9100 vides en los pagos de la Hoya y Copetín).

Dadas unas breves pinceladas sobre su perfil biográfico nos centraremos en algunos de sus trabajos documentados. Poco a poco comenzó a destacar en el panorama arquitectónico local. Su periodo de actividad laboral va desde la década de los cuarenta a la de los ochenta. Futuras investigaciones irán perfilando su papel en la arquitectura del norte del reino de Granada.

Creemos que parte de la labor profesional de Juan Gutiérrez está aún por descubrir. El 25 de junio de 1641 fue convocado, como maestro de cantería y arquitectura, para trazar la planta del nuevo templo parroquial de Tíjola (Gil, 1994: 52-53). Tres meses después se trasladó, junto a Ambrosio Hernández, maestro de alarife de Macael, a la citada villa para ultimar las trazas de las iglesias de Tíjola y Bayarque.

En 1644 Juan Gutiérrez realizaba intervenciones, en varias iglesias del Obispado de Almería: Tahal, Benitorafe, Alcudia, Senés y Lúcar, situadas todas ellas en la sierra de Filabres²⁵. Igualmente participó en la construcción del convento de San Francisco de Baza, al menos en su magnífico claustro de piedra y mármol.

En 1653, como maestro de cantería, se presentaba en la villa de Orce para inspeccionar el templo y elaborar una traza para la nueva construcción, pagándole 2040 maravedíes. Aunque se presentaron otros dos maestros, las obras fueron rematadas en Juan Gutiérrez (1654), percibiendo de entrada 4000 reales a cuenta. Tras la reclamación del fallo de la subasta por parte de los otros dos especialistas de la construcción, y tras varios pleitos, los trabajos se adjudicaron, en 1655, a favor del maestro de cantería Joan Alonso, utilizando la piedra que ya había sacado nuestro artífice (Guillén, 2009: 213-ss). En 1670 realiza, junto a Salvador González de Albox, obras en varios templos de la sierra de los Filabres²⁶.

Aunque en un principio pidió ser enterrado junto a la capilla de San Blas de la iglesia de Santa María de la Encarnación, la matriz abacial, al final sus restos fueron a descansar al claustro de San Francisco, recinto monacal en el que había estado trabajando. Puede que esta sepultura fuese cedida en compensación a servicios prestados. De ser así, seguiría la trayectoria de otros maestros que le precedieron y sucedieron, caso de Juan López de Robres a principios del XVIII, quien tras realizar distintos trabajos para los jerónimos tenía reservada sepultura en el templo conventual de dicha Orden.

5.3. CECILIO LÓPEZ CRIADO

Afortunadamente han aparecido datos sobre el artista que ejecutó el *Cristo de la Expiración* de esta capilla, Cecilio López Criado. En 1633 este escultor granadino, discípulo y cuñado de Alonso de Mena, fijaba su residencia en Baza.

25. AHPG, Protocolo de Diego Máximo del Soto (Baza, 1644), f. 97.

26. AHPG, Protocolo de Diego Máximo del Soto (Baza, 1670), f. 238.

A partir de ese momento recibió numerosos encargos, no sólo de poblaciones del norte del reino de Granada (Baza, Benamaurel, Huéneja...), sino también de localidades limítrofes de otras provincias, caso de Cazorla en el reino de Jaén. La producción de su taller fue, como refleja el historiador local Luis Magaña (1952), bastante prolífica²⁷, desconociéndose hoy en día si su obra se extendió por territorios del obispado almeriense.

En el taller de los López trabajaba uno de sus hijos, Melchor López Criado y Mena, entrando también a formar parte del mismo Bernardo Francisco de Mora, su futuro yerno, progenitor de varios artistas de prestigio, destacando José de Mora, nacido en Baza, artífice que destacará de forma notoria, tanto en la escultura andaluza como en la española.

Tras el fallecimiento de Cecilio López, y el traslado de su hijo Melchor a las Alpujarras almerienses, la producción del amueblamiento de los templos (retablos, esculturas...) pasará, en un alto porcentaje, a manos de artistas procedentes del Levante, iniciándose este cambio con los Caro, los Alós y Mateo Sánchez Eslava.

BIBLIOGRAFÍA

- Cutillas de Mora, J. M. & Montojo Montojo, V. (1998) "La nobleza de Caravaca de la Cruz en la Edad Moderna", *Murgetana*, 97, pp. 39-61.
- Garrido Pérez, M. & Segura Ferrer, J. M. (2012) "Tres obras inéditas del escultor Cecilio López Criado", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13, pp. 71-90.
- Gil Albarracín, A. (1994) *Los templos parroquiales de Tíjola y Bayarque en los territorios almerienses del marqués de Villena*. Almería-Barcelona: Griselda Bonet Girabet.
- Guillén Gómez, A. (2009) *La corte chica. Alcaldes, gobernadores, señores de ganado y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Orce: Ayuntamiento.
- Gómez-Moreno Calera, J. M. (1989) *Arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*. Granada: Universidad.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2004) "Una traza de Alonso de Medina para la escalera del convento de la Merced de Baza", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 17, pp. 77-93.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2008) "Consideraciones en torno a la obra y clientela de Torcuato Ruiz del Peral", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 21, pp. 77-100.

27. Pocos años después llegó el mallorquín Bernardo de Mora, entrando a formar parte del taller de Cecilio López Criado tras casar con una de las hijas del maestro. Sus hijos, especialmente José, destacaran de forma notoria, en la escultura andaluza.

- Lázaro Damas, M.^a S. (2020) “El patronato artístico del obispo Andrés de las Navas y Quevedo en Baza (Granada)”, *Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano*, 18, pp. 94-105.
- Magaña Visbal, L. (1952) “Una familia de escultores: los Mora”, *Archivo Español de Arte*, 21, pp. 298-321.
- Magaña Visbal, L. (1978) *Baza histórica*. Baza: Asociación Cultural de Baza y su comarca.
- Segura Ferrer, J. M. & Valero Segura, C. (2018-2019) “La casa y la capilla del regidor Antonio de la Plaza (S. XVII)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19, pp. 445-481.
- Segura Ferrer, J. M & Valero Segura, C. (2020) “Las casas y la capilla de los Arredondo en Baza”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 20, pp. 237-262.
- Torres Lozano, J. (2014) *Caniles Morisco (1501-1570)*, v. 1. S.l.: s.e.